



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

PFEI no asignará FEI a Juez Presidente Tribunal Supremo

14 de septiembre de 2012

(SAN JUAN) - El Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI) anunció hoy que no asignará un Fiscal en el caso del Juez Presidente del Tribunal Supremo, Honorable Federico Hernández Denton.

La presidenta del PFEI, licenciada Nydia M. Cotto Vives, explicó que la determinación surgió luego de evaluar el referido del Departamento de Justicia a base de unas imputaciones contra el Juez Presidente de parte del alguacil Alejandro Oyola.

“Dicho alguacil imputó al Juez Presidente irregularidades en cuanto a la utilización de personal y propiedad del Tribunal Supremo para uso personal”, dijo la Presidenta.

Añadió, que luego de examinar el expediente en el que consta la evidencia recopilada por el Departamento de Justicia, así como las disposiciones reglamentarias y órdenes del Tribunal Supremo, el Panel determinó acoger la recomendación de dicho Departamento de no asignar un Fiscal Especial Independiente en este caso.